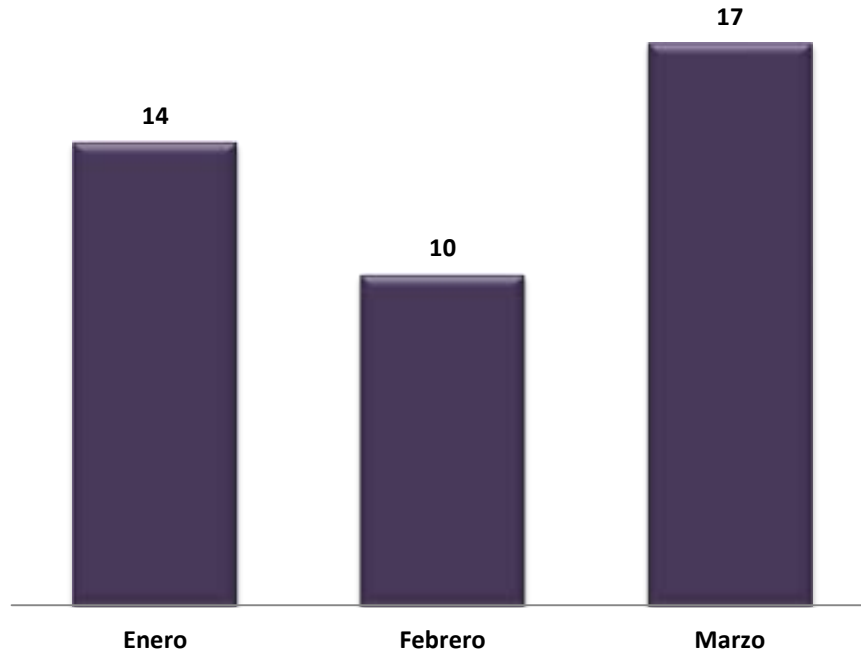


### Estadística de Recursos de Revisión



Nominalmente, los solicitantes de información que interpusieron recurso de revisión son clasificados por sujeto obligado, siendo los siguientes:

Enero	
Sujetos obligados	No. de recursos
Ayuntamiento de Jala (SIAPA)	8
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	02
Universidad Autónoma de Nayarit	02
Ayuntamiento de Bahía de Banderas	01
Poder Legislativo	01

	<b>Total</b>	14
--	--------------	----

<b>Febrero</b>	
<b>Sujetos obligados</b>	<b>No. de recursos</b>
Ayuntamiento de Jala (SIAPA)	06
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	02
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos	01
Secretaría General de Gobierno	01
<b>Total</b>	10

<b>Marzo</b>	
<b>Sujetos obligados</b>	<b>No. de recursos</b>
SIAPA Tepic	06
Ayuntamiento de Tepic	02
Universidad Autónoma de Nayarit	02
Secretaría de Administración y Finanzas	01
Ayuntamiento de Bahía de Banderas	01
Ayuntamiento de San Blas	01
Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto	01

Secretaría de Educación	01
SEPEN	01
Secretaría de Obras Públicas	01
<b>Total</b>	<b>17</b>

La distribución de los recursos, según los sujetos obligados, gráficamente se puede representar conforme a la siguiente ilustración:

